



REY DON ALFONSO DE BORBON
Y LA REINA DONA MARIA CRISTINA
DE BORBON

Yo, el Rey, por cuanto he visto que el Sr. D. Juan de Dios y sus hijos y herederos de la Real Cofradia de N. S. de las Animas de la Ciudad de Madrid, por su Real Cedula de 17 de Mayo de 1764, me suplicaron que les permitiera que se les permitiera que se les permitiera que se les permitiera...

Yo, el Rey, por cuanto he visto que el Sr. D. Juan de Dios y sus hijos y herederos de la Real Cofradia de N. S. de las Animas de la Ciudad de Madrid, por su Real Cedula de 17 de Mayo de 1764, me suplicaron que les permitiera que se les permitiera...

Yo, el Rey, por cuanto he visto que el Sr. D. Juan de Dios y sus hijos y herederos de la Real Cofradia de N. S. de las Animas de la Ciudad de Madrid, por su Real Cedula de 17 de Mayo de 1764, me suplicaron que les permitiera que se les permitiera...